

En seguida S. E. declaró clausuradas las juntas preparatorias del H. Senado y levantó la sesión, convocando á los SS. Senadores para el día de mañana, con el fin de instalar las sesiones de la H. Cámara y pasar en seguida á la solemne inauguración del Congreso Ordinario de 1898.

Por la redacción—

MANUEL M. SALAZAR.

*Sesión de instalación del Jueves 28 de Julio de 1898.*

PRESIDENCIA DEL SEÑOR  
VILLANUEVA.

Presentes en el local de costumbre los honorables señores senadores, Mujica, Ocampo, Arámburu, Arana, Aspíllaga, Alvarez Saez, Boza, Barrios, Bejarano, Bráñez, Castro Zaldívar, Coronel Zagarra, Cayo y Tagle, Casanova, Castro, Dianaeras Gonzáles, Escudero, Basadre, Ganoza, Henriquez, Icaza, Ingunza, Lama, Luna, La Torre, Montoya, Morote, Morán, Navarrete, N. de Guzmán, Olacoechea, Ortíz, Peña y Coronel, Quevedo, Quintanilla, Rodulfo, Romaña, Tenaud, Tovar, Ward, Paredes, Candamo, Zagarra, Cárdenas y Yepes, secretarios; S. E. declaró instalada la Honorable Cámara y abiertas sus sesiones públicas en la legislatura ordinaria de 1898; y en seguida se expresó en los siguientes términos:

H. H. SS. Senadores:

Honrado con la presidencia de la Honorable Cámara, cumplico el deber de manifestaros, á la vez que mi profunda gratitud, la consideración especial que tengo para todos y cada uno de los que la componen; porque en los puestos como el que ocupo, no se ven colores políticos ni diferencias de ideas; así es que, debéis tener la seguridad de que cumpliré vuestros designios, sin más restricciones que las que me impongan la Constitución y el Reglamento. Y, en cuanto á los trabajos parlamentarios, me inspiraré en vuestros talentos y redoblaré mis esfuerzos para imitar siquiera pálidamente, el fino, la discreción y altura con que ha dirigido las sesiones de los Congresos anteriores mi dignísimo antecesor, esperando que la asiduidad en el trabajo y la ilustración de vuestro criterio, serán bastantes para que el país vea correspondida su confianza en el Congreso.

En seguida, el Secretario señor Yepes dió lectura al acta de la última junta preparatoria, la que fué aprobada sin observación.

ORDEN DEL DÍA.

No habiendo asunto de qué ocuparse, S. E. levantó la sesión con el fin de pasar á la instalación del Congreso Ordinario de 1898.

Por la redacción—

BELISARIO SANCHEZ DAVILA.

*2ª Sesión del viernes 29 de Julio de 1898.*

PRESIDENCIA DEL SR. VILLANUEVA.  
Abierta la sesión con asistencia de los H. H. SS. Senadores Mujica, Ocampo, Yepez, Arana, Alvarez Saez, Aspíllaga, Boza, Barrios, Basadre, Candamo, Castro Zaldívar, Coronel Zagarra, Castro, Dianaeras, Ganoza, Henriquez, Lama, Morote, Navarrete, Peña y Coronel, Paredes, Quevedo, Quintanilla; y Cárdenas y Cavero, secretarios, fué leída y aprobada el acta de instalación de la H. Cámara.

Se dió cuenta:

De un oficio de S. E. el Presidente de la H. Cámara de Diputados, comunicando que en cumplimiento de lo prescrito en el artículo 5º Capitulo II del Reglamento Interior de las Cámaras, se ha procedido en la fecha á renovar su mesa directiva, habiendo resultado reelecto el suscrito Sr. Carlos de Piñola; y elegidos como primer y segundo Vice Presidentes, respectivamente, los H. H. S. S. Dr. Baldomero F. Maldonado y Dr. Emilio Valverde.

De otro de los H. H. S. S. Eduardo I. Bueno y Gerónimo de Lama y Ossa, participando la reelección del primero y elección del 2º como secretario de la H. Cámara de Diputados; así como también la designación recaída en favor del H. Sr. Ramón Espinoza, para el cargo de pro secretario.

Con conocimiento de la H. Cámara, al archivo ambos oficios.

S. E. el Presidente, sumamente impresionado, participó á la Cámara el sensible fallecimiento del H. Senador por Ayacucho, Sr. Dr. Luis Carranza, acaecido el día de ayer á las 7. h. m. y nombró, como era de practica en tales casos, para formar la Comisión encargada del ceremonial, á los H. H. S. S. Juan Lama, Fernando Morote y Leonidas Cárdenas; designando para pronunciar el discurso del caso, en el Cementerio, al Sr. Manuel Candamo.

El Sr. Cárdenas, participó á la Cámara, que la de Diputados, asociándose al justo duelo del Senado, había nombrado para ser representada en la ceremonia fúnebre, una Comisión de su seno, formada por los H. H. S. S. F. P

del Barco, Juan O. Bendezá, Manuel J. Pozo, Vidal Morote y Darío Valdizán.

En seguida S. E. declaró en duelo al H. Senado hasta el día Domingo, en que deben tener lugar los funerales; y levantó la sesión.

Por la redacción—

MANUEL M. SALAZAR.

3.ª sesión del lunes 1.º de Agosto de 1898.

[PRESIDENCIA DEL SEÑOR DOCTOR VILLANUEVA.]

Abierta la sesión con asistencia de los honorables señores Senadores: Mujica, Ocampo, Yopez, Alvares Saez, Boza, Barrios, Bejarano, Brañez, Basadre y Forero, Candamo, Castro Zaldívar, Coronel Zegarra, Cayo y Tagle, Casanova, Oastro, Dianderas González, Escudero, Ganoza, Henriquez, Icaza, Ingunza, Lama, La Torre, Luna, Montoya, Morote, Morán, Navarrete, Niño de Guzmán, Olachea, Ortiz, Peña y Coronel, Paredes, Quevedo, Quintanilla, Rodulfo, Romafia, Tenaud, Tovar, Ward, Zegarra M. M., Cárdenas y Cavero, Secretarios, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta de los siguientes documentos:

#### Oficios

De los señores secretarios de la honorable Cámara de Diputados, acusando recibo de la nota en que se participó el deplorable fallecimiento del honorable Senador por Ayacucho señor doctor don Luis Carranza; é indicando que por orden de S. E. el Presidente de dicha Cámara, se ha citado á sus miembros para declararla en duelo y acordar las demás medidas necesarias.

De los mismos, comunicando que la sesión convocada para el viernes último no ha tenido lugar, pero que S. E. ha tenido á bien nombrar, una vez impuesto del doloroso acontecimiento, la comisión que represente á la honorable Cámara en los funerales del honorable Senador por Ayacucho señor Carranza; encargando al primero de los señores que la componen, interprete los sentimientos de condolencia, con que esa honorable Cámara se asocia al duelo del honorable Senado; disponiendo á la vez se haga las citaciones respectivas, á fin de que los señores Diputados puedan asistir á las ceremonias fúnebres que deben realizarse.

Al archivo, ambos oficios.

#### Proyectos

De los señores Montoya y Zegarra

M. M., declarando libre de todo impuesto la explotación del guano de pájaro, para la agricultura nacional, y disponiendo que el Gobierno reglamente dicha extracción con las precauciones convenientes para que no se impida ni disminuya la acumulación de ese abono.

A la comisión de agricultura.

Del cuadro de comisiones de la honorable Cámara, que deben funcionar durante la actual Legislatura.

A la orden del día.

También se dió cuenta de los siguientes proyectos venidos en revisión en la Legislatura Ordinaria anterior, proyectos que por haberse recibido á última hora de la sesión de clausura, quedaron sin tramitarse.

Del relativo á que se vote en el presupuesto departamental del Cuzco, la cantidad de mil soles anuales para las reparaciones y prolongación del camino de Sicuani á Marcapata; del referente á la refección del conventillo de San Pedro Nolasco de esta capital; del que se refiere á la reforma de la primera parte del artículo 125 de la Constitución; del que dispone la creación de una Comisaría de Policía en la isla de San Lorenzo; del relativo á que se eleve la villa de Cotahuasi de la Provincia de la Unión, y el pueblo de Huauco de la Provincia de Celendín, á las categorías de ciudad y villa, respectivamente, y del referente á la fijación de los límites del distrito de Súcota.

Los anteriores proyectos pasaron á las respectivas comisiones.

Antes de la orden del día, el señor Tovar, pidió se oficiase á la honorable Cámara de Diputados, recomendándole la pronta revisión del proyecto presentado por Su Señoría en la última Legislatura Ordinaria, por el que se adiciona el reglamento interior en el sentido de que al principio de cada Legislatura, se fije en la secretaría de ambas Cámaras ó en un lugar visible de ellas, la relación de todos los asuntos que quedan pendientes de una á otra Legislatura.

Así se dispuso.

#### ORDEN DEL DIA

Puesto en debate el cuadro de comisiones, fué aprobado sin observación.

Su forma es la siguiente:

#### CUADRO DE COMISIONES

*Comisión de Policía.*—Señores: Rafael Villanueva, Efraim Mujica, Antonio de Ocampo, Leonidas Cárdenas, Angel Cavero, J. Arturo Yepes.

*Agricultura á Irrigación.*—Señores: